Medellín 17 de septiembre de 2025

Señor
FRANKLIN JOHAN CABARCAS M.
Gerente (e)
Director administrativo y financiero
Empresa para el Desarrollo Territorial
de El Bagre, Antioquia

Asunto: informe No. 1 **CONTRATO 048-2025**

En atención al cronograma de trabajo presentado al Contrato de referencia relacionado a continuación:

Cronograma			
ALCANCE	**FECHAS**	**PRODUCTO**	**FECHA LÍMITE DE ENTREGA**
Plan Estratégico, ITA, MIPG		Reporte ITA, Plan de acción MIPG 2025	sep-12
Índice de Transparencia ITA	ago-29		
Informe de diagnóstico	sep-12		
Plan de acción gestión 2025 FURAG 2024	sep-12		
Socialización diagnóstico para plan estratégico y resultados ITA/FURAG	sep-11		
MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN		Plan estratégico, manual de sistema de gestión actualizado	oct-12
Políticas institucionales y procesos	sep-26		
Estado de planes de mejora	oct-09		
Actualizaciones al SIG	oct-13		
Socialización de instrumentos de autocontrol	oct-16		
CONTROL INTERNO		Informes de control interno	nov-12
Revisión estado del SIGEP II	oct-20		
Seguimiento a planes de mejora	oct-24		
Seguimiento a mapas de riesgos	nov-06		
Consolidación de informe final	nov-12		

Acompaño en este primer informe de avance y productos generados así:

Actividad	**Fecha entrega**	**Productos**
Preparación y presentación de índice de transparencia ITA	Agosto 29	Excel prediagnóstico ITA con acciones para la mejora Excel resultados ITA presentado PDF resultados ITA presentado a Procuraduría Lista de chequeo de plan de acción para mejora de ITA

n estratégico	Agosto 13	Proyecto Plan Estratégico EDTB 2026-2030 incluido diagnóstico y análisis de variables para diseño de plan estratégico y visión institucional.
Consolidación de productos para reporte FURAG	Septiembre 12	Informe parametrizado de control interno semestre I – 2025 Resultados FURAG vigência 2024 Plan de acción FURAG trimestre III 2025

Igualmente anexo para los fines pertinentes

- Factura electrónica FE 207
- Constancia de aportes a la seguridad social

Quedamos atentos a las decisiones que tomen con relación a la Gerencia, ya que estos productos dependen de la visión definida por la Alta Dirección, por lo cual ponemos a consideración de la EDTB la terminación del contrato de mutuo acuerdo con la entrega de este primer informe y productos.

Estamos en abierta comunicación,

LINA MILEYDI MANCIPE MENESES
Gerente General